

Rechaza INE retirar spot de Morena en Jalisco

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que la candidata por Morena al gobierno de Jalisco, Claudia Delgadillo, no faltó a la equidad en la contienda por un spot local, donde menciona a su “tocaya”.

Movimiento Ciudadano se quejó de que en ese promocional, pagado como pauta local, la aspirante no tendría que hacer alusión a la candidata a la Presidencia Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que solicitaba bajar su difusión, a fin de tener piso parejo durante la campaña electoral.

Argumentó que dichos spots benefician tanto a la candidata a la Presidencia como a la abandonada por el gobierno de Jalisco, por lo que su difusión en redes sociales tenía que ser eliminada.

Sin embargo, esta comisión del INE consideró que no hay una alusión explícita a la abandonada a titular del Ejecutivo de Sigamos Haciendo Historia, por lo que resolvió improcedente prohibir el spot; la palabra tocaya “no la alude de manera directa”, y no existen elementos para ordenar su retiro.

